

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de junio de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado**

**03.14.** El Consejo de Gobierno aprueba la dotación de una plaza de profesor contratado doctor con carácter temporal en régimen de interinidad, no incluíble en la lista de prelación para la opción a plazas de profesores contratados doctores, de profesores contratados interinos y de profesores ayudantes doctores, que se relacionan en el documento anexo, y de convocatoria de los correspondientes concursos, con los perfiles de plazas indicados.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a uno de julio de dos mil quince.

## Dotación de plazas de profesor contratado doctor con carácter temporal en régimen de interinidad

(Plaza no incluíble en la lista de prelación para la opción a plazas de profesor contratado doctor, de profesores contratados interinos y de profesores ayudantes doctores)

Informada favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 22 de junio de 2015  
Aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015

FACULTAD/ ESCUELA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	PROPUESTA
Derecho	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	"Derecho Internacional Público"; "Instituciones de la Unión Europea" (Grado en Derecho), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: La protección de los valores de la comunidad internacional: inmunidad, justicia e impunidad en el derecho internacional contemporáneo.	1 PCDI